

**CUPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONARIOS DE LA COMPAÑIA CIBACORP S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2019**

En el centro Santamaría, a los 27 días del mes de Abril del año Dos mil Dieciséis, siendo las once horas, en las oficinas situadas en la oficina 111 del primer piso del edificio Banco Bona del Centro Comercial Plaza Lago situadas en el itinerario largo y medio de la vía La Perla-Santamaría, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionarios de la Compañía CIBACORP S.A., con la presencia de sus accionarios: La Compañía TOLCUB S.A. debidamente representada por el señor Carlos Rivas Pico, propietario de 708 acciones, ordinarias, nominativas de Un dólar cada una. La señora María Mercedes Carrizosa Plaza, propietaria de 109 acciones, ordinarias, nominativas y de un valor de Un dólar, quienes en virtud de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía asistieron por unanimidad constituida en Junta General Ordinaria y Universal de Accionarios de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales también se levantó el acta(s) en base por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Director General respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del período 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 5.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la compañía, realizado por el Auditor Externo Ing. Johnny Martínez Ramírez.

Se acuerda también presentarse al momento de la compañía, señora María Mercedes Carrizosa, quien lo hizo personal e individualmente concurrido.

Firma la Junta la señora EMILIA MARÍA CARRIZOSA PLAZA, en calidad de Presidenta Adjunta de la Junta, por decisión unánime de todos los presentes, y

actos como miembros del ICA y el señor Carlos Aguado Piro. El Presidente informó además que por Secretaría se exhibió la lista de asistentes la cual formó por el Secretario de esta Junta formó parte del expediente de la misma y constado por Secretaría que se encuentra reunido el día por cierto del Capital Social Suavito y Pagos de la compañía, y felicitamos a quienes por unanimidad tanto la celebración de este punto como los puntos a futuro. El Presidente del ICA declaró igualmente elevada la sesión, resolviendo a continuación los puntos relativos de la misma.

Se pasó a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y recibir sobre el Informe presentado por el Consejo General respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el Informe presentado por el Consejo General, una vez terminado dicho informe, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasó a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y recibir sobre el Informe presentado por el Consejo de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el Informe presentado por el Consejo, una vez terminado dicho informe, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasó a tratar el **Tercer Punto** del orden del día este se conocer y recibir sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasó a exhibir el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo 2019 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se lee expresa constancia de que en la sesión de este punto del orden del día, se han participado los administradores de la compañía. Luego se pasó a tratar el **Cuarto Punto** del orden del día cual es, conocer y recibir sobre de la distribución de los utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Consejo General de la compañía Sr. Marco Callesman Guilló y expone a los presentes que la decisión del Balance se despende que en el año 2019 se generaron utilidades por un valor de \$242,700.00; las mismas que se distribuirán de la siguiente manera: al Sr. distribuidor por concepto de participación de utilidad a los trabajadores al 10% esto es la cantidad de \$24,270.00; al Sr. Por concepto de impuesto a la Renta suavito, el pago del mismo luego de la consultoría financiera fue de \$45,024.00, quedando así un saldo de \$193,406.00. En este sentido la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve aprobarlo y aprobar el cuarto punto del orden del día. Se dejó

expresó insistencia de que en la redacción de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía. Finalmente se pasó a votar el quinto y último punto del orden del día, el cual se conoció y resolvió sobre el informe de Auditoría externa de la compañía realizado por el Auditor Externo Ing. Johnny Martínez Ramírez, inmediatamente se lee el informe de Auditoría Externa elaborado por el Auditor Externo Ing. Johnny Martínez Ramírez, que así termina dicha lectura, la Junta declara cerrado de dicho informe y lo aprueba por unanimidad.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, sobre normas constitutivas de los documentos incorporados al expediente de esta acción para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Director General y de la Comisión del Junta del Balance y estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2015. 2.-Copia de Libro de acuerdos. 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. 4.- Activo digital de esta sesión de junta de haberse otro acuerdo que votar, el Presidente Ad-Hoc convoca un nuevo para la elaboración de la presente Acta, lo mismo que luego de que se cerraron la sesión se leida a todos los presentes y se aprueba por unanimidad de votos de los economistas. Con lo cual el Presidente ad-hoc declara terminada la presente Junta siendo las horas once treinta minutos (11:35), firmando para constancia todos los asistentes.-
Hecho en el lugar y a p. TOLUÁN S.A. María Guillerma Castillo, ABOGADA, y Evelyn María Guillerma Flores, ABOGADA, y Evelyn María Guillerma Flores, Presidente Ad-Hoc de la Junta. E. María Guillerma Castillo Secretaria de la Junta.-E. Myra Mireya Phengue, Comisario.-CERTIFICADO: Que el texto que antecede es fiel copia del acto original de la sesión de junta general ordinaria y universal de propietarios de la compañía COMERCIAL S.A., celebrada el 27 de Abril del 2016, la cual está documentada en el libro de actas, el que se levantó en caso necesario. - San Buenaventura, 27 de Abril del 2016.-

CARLITOS ROSALES PINO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA